| | | |
|---|---|---|
| **Certificado** | **00030575 del 05-enero-2026** | |
| **NORMATIVA** | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015 | |
| **DEPENDENCIA SOLICITANTE** | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | |
| **PROYECTO** | **2024540010091** | IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUCCIÓN DE LOS SINIESTROS VIALES EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA |
| **PRODUCTO** | **2409011** | SERVICIO DE CONTROL A LA SEGURIDAD VIAL |

Autorizado

**Definición de la Necesidad**

El municipio de San José de Cúcuta enfrenta una grave crisis en materia de seguridad vial, ocasionada principalmente por la falta de un control operativo eficiente para garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito. Esta deficiencia ha derivado en un alto número de siniestros viales, que no solo causan pérdidas materiales, sino, lo más preocupante, la pérdida irreparable de vidas humanas, a medida que la cifra de accidentes crece, también lo hace la percepción de inseguridad entre los usuarios de las vías, quienes ven amenazada su integridad al transitar. En definitiva, la seguridad vial abarca todas aquellas acciones destinadas a salvaguardar la vida y seguridad de los actores viales, lo que resalta la urgencia de implementar medidas eficaces para proteger a todos los que comparten las vías del municipio. La inadecuada vigilancia y control en el tránsito de San José de Cúcuta se origina, en gran medida, por la escasez de recursos humanos y la poca implementación de tecnologías modernas. Actualmente, la ciudad no cuenta con personal idóneo ni suficiente para atender adecuadamente las necesidades de derivadas del control, lo que provoca un monitoreo insuficiente, por lo que nace la necesidad de gestionar esfuerzos coordinados entre las autoridades locales de gestionar estas herramientas, entendiendo que esta insuficiencia de control efectivo fomenta un ambiente del incumplimiento de las normas de tránsito, contribuyendo a un aumento en la cantidad de siniestros viales, que dan cabida a una elevada incidencia de accidentes que genera costos económicos significativos en términos de atención médica y reparaciones, además de causar pérdidas humanas así como afectar el bienestar psicológico de la población. Es por esto que, la situación en la ciudad requiere un enfoque coordinado que integre una educación vial, control operativo efectivo y eficiente, que aborde aspectos fundamentales para reducir los siniestros viales y mejorar la seguridad general en las vías.

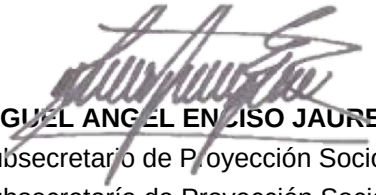
**Listado de Actividades**

**2 - Prestación del servicio de grúa las veinticuatro (24) horas del día para el traslado de vehículos inmovilizados por la violación al código nacional de tránsito en las diferentes actividades realizadas por el personal de la policía nacional**

| | | |
|---|---|---|
| Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION | 2026 | 222,600,000.00 |

| | | |
|---|---|---|
| **Continuación certificado:** | **00030575 del 05-enero-2026** | |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO** | **Código interno: 2024540010091** | **Código SUIFP: 2024540010091** |

Atentamente,



**MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI**
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.